

PLAN DE TRABAJO 2019-2022

**ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES
DE ATLATLAHUCAN SUBSEDE
TOTOLAPAN**

C.P. ROSARIO JIMÉNEZ BUSTAMANTE

Directorio

Rector

Dr. Gustavo Urquiza Beltrán

Secretaría General

Dra. Fabiola Álvarez Velazco

Secretario Académico

Dr. José Mario Ordóñez Palacios

ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUCAN SUBSEDE TOTOLAPAN

Índice

I.	Introducción
II.	Diagnóstico
III.	Objetivos
IV.	Ejes Rectores
	Eje Rector 1: Formación
	Eje Rector 2: Investigación
	Eje Rector 3: Vinculación y extensión
	Eje Rector 4: Regionalización
	Eje Rector 5: Planeación Y Gestión Administrativa.....
	Eje Rector 6: Internacionalización
	Eje Rector 7: Universidad Saludable, Sustentable y Segura

ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUCAN SUBSEDE TOTOLAPAN

PRESENTACIÓN

En el presente documento se plantea el Plan de Trabajo (PT) como una propuesta integral emanada del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018- 2023 de la UAEM, del Modelo Universitario (MU) vigente y demás estatutos que rigen la vida universitaria. Este PT permitirá la proyección y consolidación de la Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan (EESAtl), subsede Totolapan, a través de las diferentes carreras que se ofertan, éste incidirá de manera directa, integral y de excelencia en la formación de los estudiantes de las siguientes licenciaturas: Administración, Derecho, Contador Público, Informática; y por otro lado en las licenciaturas de Nutrición y Enfermería; la integración de un equipo de trabajo sólido, comprometido y competitivo, permite visualizar el alcance de esta meta en el periodo para el cual está propuesto el presente PT, este equipo se integra por la planta docente, el personal administrativo y de confianza, quienes con su compromiso y entrega en coordinación con la dirección harán esto posible.

El fundamento del presente se centra en los ejes estratégicos del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2023, en los principios básicos, las tareas sustantivas (docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios) y la función adjetiva (administración) del Modelo Universitario (MU) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), así como en el Estatuto Universitario.

Las líneas de trabajo a seguir en este plan son las siguientes: Consolidación de las carreras actuales en la EESAtl subsele Totolapan, integración y construcción de equipos de alto rendimiento con los diferentes sectores que conforman la unidad académica, transparencia y rendición de cuentas en el manejo de recursos, fomentar la actualización permanente de los profesores, acercamiento continuo con la sociedad para generar espacios de diálogo abierto y constructivo así como la interacción entre los alumnos de diferentes carreras y la sociedad a través de mesas de trabajo que sirvan como el vínculo con la sociedad. En este sentido, se apoyará el proyecto del centro cultural universitario de la región oriente.

Bajo este orden de ideas, se plantea la diferenciación de la unidad académica por el cumplimiento de metas, sustentado en la calidad de su planta docente, compromiso del personal administrativo y de confianza, en la generación de ciencia y cultura, en estricto apego a la normatividad universitaria vigente.

I. Introducción

Antecedentes de la Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan.

El 28 de marzo de 2014 fue aprobada por el H. Consejo Universitario la reestructuración académica, organizativa y administrativa de las dependencias externas pertenecientes a la UAEM. El 20 de junio del mismo año, se llevó a cabo la extinción del Instituto Profesional de la Región Oriente (IPRO), a partir del cual surgieron tres nuevas escuelas y una Facultad de Estudios Superiores. El entonces denominado IPRO ofertaba 11 programas educativos (PE) de licenciatura, entre estos estaban Administración y Contador Público, el instituto tuvo bajo su administración la Sede Regional Universitaria de los Altos (SRUA), lugar de asentamiento de la Licenciatura en Informática a partir de agosto de 2010.

De los PE que se impartían en el IPRO, las licenciaturas en Administración, Contador Público, así como Informática (asentada en la SRUA), pasaron a conformar la oferta educativa de la Escuela de Estudios Superiores de Totolapan (EEST), iniciando labores en ese municipio el 20 de junio de 2014. En el mes de Agosto de 2015, con base en la necesidad de contar adecuados espacios académicos para la atención de la creciente matrícula estudiantil, y por decisión de las autoridades institucionales, la EEST se traslada al recién construido Claustro Universitario ubicado en el municipio de Atlatlahucan.

El 11 de diciembre de 2015, el Consejo Universitario aprueba la creación de la Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan (EESAtl), reconociendo como su oferta educativa a los tres PE en Administración, Contador Público e Informática, anexándose a esta oferta en agosto de 2016, la licenciatura en Derecho. La EESAtl oferta las licenciaturas en: Administración, Contador Público, Derecho e

Informática, en beneficio de la formación profesional de los estudiantes de los Altos y Región Oriente del estado quienes desde ese entonces forman parte de la comunidad universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. La infraestructura educativa actual del edificio de la EESAtl consta de dos niveles habilitado con 16 aulas que albergan cerca de mil estudiantes de los cuatro programas educativos con que se imparten; un laboratorio de cómputo, biblioteca, laboratorio de redes, auditorio habilitado con 103 butacas, enfermería, una sala de profesores, 5 cubículos para asesorías, dos módulos de Sanitarios para hombres y mujeres, además de dos espacios para áreas administrativas, estacionamiento.

Respecto a la subse de Totolapan se tiene una matrícula de 380 estudiantes una biblioteca, un centro de cómputo, un auditorio, 7 aulas, 1 aula móvil y 6 laboratorios:

1 Lab. Anatomía y fisiología

1 Quirófano

1 Lab. de gineco-obstetricia y pediatría

1 Lab. preparación de alimentos

1 Lab. Evaluación del estado nutricio

1 Lab. de Microbiología y parasitología

Diagnóstico

A pesar de ser una escuela de reciente creación, la demanda se ha mantenido con incrementos constantes en las seis licenciaturas que se imparten la matrícula actual se muestra en la siguiente tabla.

PROGRAMA EDUCATIVO		MATRICULA
Licenciatura en Administración	EESAtl	259
Licenciatura en Contador Público	EESAtl	253
Licenciatura en Derecho	EESAtl	373
Licenciatura en Informática	EESAtl	106
Licenciatura en Nutrición	Subse de Totolapan	188
Licenciatura en Enfermería	Subse de Totolapan	192
Total		1371

ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ATLATLAHUCAN, SUBSEDE TOTOLAPAN.

Actualmente la EESAtl Cuenta con los siguientes Programas Educativos Reconocidos por su Calidad: Licenciatura en Administración Nivel 1 de los CIEES Evaluada en el año 2016. Licenciatura en Contador Público Nivel 1 de los CIEES Evaluada en el año 2016. La Licenciatura en Informática Nivel 1 de los CIEES fue evaluada en el mes de diciembre de 2018 y se cuenta con la acreditación por parte de los CIEES de la Licenciatura en Derecho evaluada en el año 2020. Por su parte, la subsede de Totolapan cuenta con dos programas que son Licenciatura en nutrición y Licenciatura en enfermería constituye un reto para ser evaluadas por parte de los CIEES , al momento han sido evaluadas por la Opinión Técnica Académica (OTA) por parte de los CEIFRS con la opinión favorable a finales del 2021.

En materia de becas

Por otra parte, los alumnos cuentan con dos tipos de becas como son: Jóvenes escribiendo el futuro. Otorgadas por la coordinación nacional de becas.

Becas de Manutención. Otorgadas por la coordinación nacional de becas.

Becas Madres solteras Estas becas tienen como objetivo fomentar permanencia y el egreso de los estudiantes de las licenciaturas.

En términos de vinculación y la formación integral, se continuará con la actualización, ampliación y firma de convenios con instituciones para las prácticas formativas y profesionales. Se organizarán diplomados, cursos intersemestrales, talleres de formación continua, tanto para egresados, profesorado y para el público en general; como parte de la formación continua. Se dará continuidad al programa de prácticas académicas y de espacios de divulgación de la ciencia, como foros, conferencias, semanas académicas y presentaciones de libros. Se continuará con la participación en congresos tanto nacionales como internacional con la participación del profesorado y estudiantes. Asimismo, se planea la organización de actividades culturales, de apropiación de la identidad universitaria, se retomará el cine-club con la proyección de diversos temas dentro del espacio, por otro lado, respecto a la movilidad se seguirá con la política de puertas abiertas y apoyo a la movilidad nacional e internacional.

En la planta docente, existen seis Profesores de Tiempo Completo (PTC) dos con grado de Doctor, uno con grado de Maestría, y tres con nivel Licenciatura.

Tabla No. 1 Distribución de los profesores de Tiempo Completo y Tiempo Parcial

GRADO ACADÉMICO	PITC	PTC	PTP	TOTAL
DOCTORADO	0	2	6	8
MAESTRÍA	0	1	31	32
LICENCIATURA	0	3	51	54
Total	0	6	88	94

Es una prioridad incrementar la contratación de (PITC) Y (PTC) que permitan un adecuado acompañamiento y apoyo a los estudiantes ya que ha sido una observación reiterativa de los Comités Interinstitucionales de Escuelas de Educación Superior (CIEES). Se tiene proyectado crear un Cuerpo Académico (CA) con la finalidad de desarrollar un área que permita la especialización de los estudiantes e impulsar la investigación y profesionalización. Los Profesores de Tiempo Parcial (PTP) son 88 quienes representan la mayor parte de la planta docente que impacta de manera positiva y decisiva en los diversos programas de estudio que imparte la Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan. La mayoría de los PTP no cuenta con materias definitivas y su contratación se lleva a cabo a través de convenios de común acuerdo entre la Sección Sindical XL de la escuela y la Dirección de la Unidad Académica, revisando el perfil de formación profesional. Se seguirá buscando la generación de recursos para solventar las necesidades de la UA.

Objetivos Generales del presente Plan

- 1.- Incentivar la formación continua y permanente del profesorado y alumnado de las seis licenciaturas que integran la Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan y subsede Totolapan.
- 2.- Actualizar conforme lo marca la normatividad universitaria los planes de estudio de los programas que se imparten en la unidad académica, con temas de vanguardia e innovadores, con enfoque en competencias y que permitan una formación integral de excelencia al estudiantado.
- 3.- Realizar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes a fin de contar con la infraestructura física y tecnológica que faciliten la formación integral de los estudiantes y docentes con equipos e instalaciones de vanguardia que garanticen los procesos de enseñanza – aprendizaje y permitan una formación profesional competitiva, para el contexto actual de los egresados.
- 4.- Impulsar las áreas de investigación, desarrollo e innovación mediante un programa de creación y consolidación de un cuerpo académico dividido en academias con LGAC afines a estos rubros.

5.- Hacer de la vinculación y extensión de la EESAtl y subsede Totolapan una filosofía y mística permanente que permita la vinculación con distintos actores estratégicos afines a las áreas de los programas académicos que se imparten en esta unidad, mediante convenios de colaboración y acuerdos que favorezcan el intercambio de saberes entre instituciones académicas y con los diferentes sectores de la sociedad para la interacción conjunta y sinérgica en busca de alternativas de solución a problemas relacionados con las áreas educativas de la UA.

6.- Fortalecer en equipamiento, infraestructura, docencia y convenios con las instituciones necesarias que, por el perfil, la subsede Totolapan requiere para estar dentro de los estándares que el sistema de salud exige.

7.- Planear, organizar, dirigir, y controlar los recursos de manera eficiente y transparente a fin de cumplir con los criterios de evaluación por parte de organismos internos y externos de fiscalización, y trascender en la consolidación de la UA.

8.- Internacionalizar la UA, se inicia con la puesta en marcha del programa transversal universitario de Inglés, el cual permitirá a los egresados contar con un nivel medio de inglés al momento de su egreso aunado a esto se **impulsará** la movilidad tanto nacional como internacional, y se buscará que al menos dos materias se puedan internacionalizar mediante la exposición por parte de los docentes a otros países con la ayuda de la tecnología, también se considera la implementación de a Tecnologías de aprendizaje y conocimiento (TAC), y las Tecnologías de Empoderamiento y Participación (TEP), como medios de acercamiento a la internacionalización e implementación en nuestro sistema de enseñanza.

9.- Continuar con el seguimiento al Sistema de Gestión Ambiental es una prioridad en este plan de trabajo, como parte de la Responsabilidad Social Universitaria y el compromiso con el medio que nos rodea.

10.- Vigilar y crear conciencia de hábitos saludables y de seguridad ayudan para tener salud tanto de profesores como de estudiantes a través de maratones, talleres sobre salud, ferias de la salud, reto denominado “el grupo con mayor sinergia en hábitos saludables”, cuidado de sí mismo, alimentación saludable, entre otras actividades.

II. Ejes Rectores

Eje Rector 1: Formación

En concordancia con los ejes rectores del PIDE 2018-2022, la formación de estudiantes es la razón de ser de la universidad, y en ese sentido ante lo cambiante de la modernidad y la necesidad de adaptación a contextos y entornos virtuales, la formación se da en dos vías, hacia los estudiantes y hacia el profesorado como multiplicadores de saberes, mediante una capacitación continua y constante la

cual permitirá mantener estándares de calidad y excelencia en nuestros egresados.

Objetivo Estratégico 1.1. Mantener La Calidad De Los Programas De Estudio.

Se llevarán a cabo los procesos y acciones necesarios para obtener los niveles de acreditación de calidad de nuestros programas, por parte de los organismos acreditadores como CIEES, que son susceptibles de evaluarse y perfilar los programas que aún no cuentan los criterios a fin de ser evaluados, (Lic. en enfermería y Lic. en Nutrición de la subsede Totolapan), sin embargo se continuará con las gestiones necesarias para el reconocimiento por sistema de salud (OTA y CEIFRS) aunado a las acreditación de los CIEES.

Estrategias

E1.1 Continuar con la implementación del Programa Institucional de Seguimiento de Trayectoria Escolar, Seguimiento de Egresado, Seguimiento de Empleadores.
E1.2 Re-estructuración y actualización de los PE de la EESAtl y subsede Totolapan que por su antigüedad y con el modelo universitario (MU) de la UAEM, requieran su actualización con: (enfoques educativos centrados en el aprendizaje por competencias, flexibilidad curricular, manejo de un segundo idioma, innovación educativa y tecnológica, entre otros) y sociales (valores, desarrollo social equitativo, con sensibilidad al medio ambiente y al desarrollo sustentable, entre otros).

E 1.3 Implementar, dirigir y controlar la puesta en marcha del Plan de Acción Tutorial, con el objetivo de contribuir al seguimiento individual y colectivo de los estudiantes, por parte de los tutores asignados.

E1.5 Seguimiento puntual al Plan de Retención de Estudiantes, el cual se generó a partir de la nueva normalidad y derivado de la pandemia, que ha incidido en la matrícula de la UA.

Objetivo Estratégico 1.2. Formación Integral Del Estudiante

Desarrollar el programa de atención y formación integral del estudiante Con la finalidad de impulsar el desarrollo calificado y cualificado del estudiante en las esferas académica, sociocultural, deportiva y ética; como un ciudadano del mundo, en un entorno social de equidad y con sensibilidad al medio ambiente, que le permitan su rápida integración al sector productivo, mediante la creación y mejoramiento de programas de atención a estudiantes, de vinculación y de extensión académica.

Estrategias

E1.2.1 Reactivar el Programa de Formación Integral de Estudiante con el fin de generar, y difundir espacios de encuentro, esparcimiento, activación física, enseñanza-aprendizaje, reflexión e intercambio de ideas, así como la convivencia con sus pares de otras Escuelas y Facultades atendiendo a lineamientos del Modelo Universitario vigente de la UAEM.

E.1.2.2 Estimular la participación de los estudiantes en actividades deportivas, culturales, lúdicas, axiológicas; tendientes a desarrollar el ser de cada uno de los estudiantes.

E1.2.3 Incorporar actividades para fortalecer la formación de valores como parte de la atención integral del estudiante con énfasis en la participación colectiva, la equidad de género y la transparencia.

E2.4 Incorporar y desarrollar actividades en los seis PE de la EESAtl, relacionadas al cuidado del medio ambiente y al desarrollo sustentable.

E2.5 Renovar los convenios de colaboración que se tienen con el sector público con el ayuntamiento con el fin de contar con espacios dignos para practicar diferentes deportes.

Objetivo Estratégico 3. Fomento A La Formación Y Actualización Docente

Hacer de la actualización constante, continua y permanente una filosofía en profesorado de la EESAtl subsede Totolapan mediante el apoyo en la capacitación y actualización del personal docente en sus áreas de conocimiento, que sirvan para mejorar las estrategias de enseñanza, uso de las TIC en la formación y otros que tengan que ver con el proceso de enseñanza aprendizaje, promoviendo que el personal académico logre el mayor grado de habilitación, y con ello impacten en la formación de los estudiantes y en la solución de problemas sociales. Los indicadores de desempeño docente serán la base de la formación didáctica y pedagógica del personal académico de la EESAtl y subsede Totolapan.

Estrategias

E3.1 Establecer un programa de capacitación y actualización docente en las metodologías y conocimientos disciplinares.

E3.2 Establecer un programa de habilitación de la planta académica de la EESAtl y subsede Totolapan, en metodologías de la enseñanza apegadas al modelo educativo institucional, en cuanto al diseño y actualización curricular y las TIC.

E3.3 Mantener las academias disciplinares por área de conocimiento de cada uno de los PE de licenciatura de la EESAtl y subsede Totolapan.

E3.4 Seguimiento al Plan de Trabajo de las academias que presentan de manera semestral.

E3.4. Impulsar a través de los cuerpos académicos colegiados el seguimiento y evaluación periódica de los PE para generar cursos de capacitación y actualización específicos para los docentes.

E3.5 Incorporación de nuevos PITC Y PTC, con el grado de Doctor que permita mejorar la formación académica de los estudiantes para los diferentes programas de estudio.

E3.6 Reconocer las áreas de oportunidad que se tienen e implementar las acciones correspondientes a atender éstas.

E3.7 Fomentar las tareas de seguimiento y evaluación de los PE de licenciatura.

Objetivo Estratégico 4. Cuerpos Académicos

Impulsar la integración de los Cuerpos Académicos (CA) con el fin de impulsar las Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento (LGAC) que incidan en el desarrollo económico social de la región oriente, a través de transferencia e innovación del conocimiento y asegurando la adecuada atención de las funciones universitarias.

En este sentido se busca impulsar la colaboración con grupos, entidades e instancias académicas de reconocido prestigio mediante proyectos de investigación conjunta y la movilidad académica.

Estrategias

E4.1 Organizar y participar en eventos de investigación, para construir y fortalecer las redes de colaboración del CA con participación de estudiantes de licenciatura, para enriquecer su producción académica y fomentar la transdisciplina.

E4.2 Organizar y participar en eventos de investigación, para construir y fortalecer las redes de colaboración del CA con participación de estudiantes de licenciatura y en su caso de posgrado, para enriquecer su producción académica.

E4.3 Generar proyectos de investigación de alta calidad susceptibles de obtener financiamiento externo favoreciendo la firma de convenios, la formación de redes y la movilidad académica.

Eje Rector 2: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Uno de los quehaceres de la docencia universitaria es la investigación, muchos de los conocimientos de vanguardia se generan en las universidades, máxime en nuestro país donde más del 60% de la investigación y la generación de nuevos conocimientos se da en las universidades. Por ello este eje rector, como lo señala el propio PIDE de la UAEM 2018-2023 es fundamental en el quehacer universitario.

Objetivo Estratégico 2.1. Fortalecimiento De La Investigación

A través de los cuerpos académicos la EESAtl y subsede Totolapan impulsa a los Profesores de tiempo completo (PTC) de la EESAtl desarrollen sus LGC de manera autónoma y colaborativa, de manera que les permita incrementar su productividad, en beneficio de los estudiantes y de la comunidad académica de la EESAtl y subsede Totolapan.

Estrategias

E2.1.1 Establecer un programa de estancias de investigación en otras instituciones de educación superior, centros de investigación o en organizaciones del sector privado para fortalecer la formación de los profesores, el desarrollo del CA, y consolidar las redes interinstitucionales.

E2.1.2 Fomentar un programa de estancias cortas de investigación a partir de presentación de proyectos evaluados por pares.

E2.1.3 Implementar un programa de apoyo a estancias sabáticas de los profesores con miras a incrementar su habilitación y potenciar la formación de redes.

E2.1.4 Promover la participación de PTC en congresos académicos nacionales, a fin de fomentar el desarrollo de redes de colaboración.

Objetivo Estratégico 2. Proyectos De Investigación Y Cuerpos Académicos

Establecer los lineamientos que permitan a los PTC de la EESAtl y subsede Totolapan integrarse a los CA de otras unidades académicas de la UAEM afines al área de formación profesional en busca de estrategias que coadyuven a la investigación y difusión del conocimiento de vanguardia.

E2.2.1 Fomentar el registro de los proyectos de investigación y de los planes de desarrollo del CA para su socialización y sistematización en el Comité Académico de Área.

E2.2.2 Establecer los lineamientos y mecanismos dirigidos al desarrollo y consolidación de la investigación en la DES.

E2.2.3 Organizar y participar en eventos de investigación, para construir y fortalecer las redes de colaboración de los CA de la DES y enriquecer su producción académica.

E2.2.4 Establecer mecanismos que favorezcan la sinergia de los proyectos y líneas de investigación, en los que participen miembros de distintos cuerpos académicos de la EESAtl y otras instituciones y que permitan la construcción de redes y convenios con cuerpos académicos consolidados y grupos de investigación en instituciones.

E2.2.5 Fomentar el diseño de proyectos de investigación de alta calidad susceptibles de obtener financiamiento externo y solicitar dicho financiamiento.

E2.2.6 Favorecer el establecimiento de redes de vinculación con otros CAs y sectores público, privado y social, mediante la realización de eventos científico-académicos de las LGAC que cultivan los CA.

E2.2.7 Adquirir paquetería de software especializado para las áreas de docencia, generación y aplicación de conocimiento.

E2.2.8 Divulgar y difundir el conocimiento generado por las LGAC y vincularlo con los sectores público, privado y social

E2.2.9 Participación y en su caso organización de congresos de carácter nacional e internacional de los diferentes programas de estudio que se imparten en la UA.

E2.2.10 Organización de concurso de carteles académicos y/o científicos con líneas de conocimiento afines a los cuerpos académicos constituidos.

Eje Rector 3: Vinculación y extensión

La labor universitaria es un sector importante en el modelo de innovación y desarrollo que se plantea en la actualidad por parte de actores estratégicos, aludiendo a las hélices de la innovación y desarrollo, empresa, academia, sociedad civil, recursos naturales y sectores productivos.

En concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la agenda 2030 propuesta por la ONU, en la que se solicita la participación de empresas, gobiernos, instituciones educativas y sociedad civil, para rescatar los recursos naturales, realizar las actividades necesarias y extraordinarias a fin de sumar esfuerzos, en búsqueda del alcance de los ODS.

Objetivo Estratégico 3.1. Favorecer La Sinergia Social

Generar las condiciones para crear sinergias entre la UA y las diferentes organizaciones o instituciones que se convierten en actores estratégicos como pueden ser sociedad civil, gobierno en sus diferentes niveles, grupos empresariales, e instituciones educativas con participación en búsqueda de alternativas de solución a problemas que se presentan en la zona de influencia, apelando a la responsabilidad social, esto con el propósito de enriquecer los espacios de formación y vinculación de la universidad con los diferentes sectores de la sociedad.

Estrategias

E3.1.1 Impulsar la firma de convenios con grupos de interés en las áreas de influencia afines a los programas de estudio.

E3.1.2 Colaborar en el campo de la enseñanza, investigación, servicio social y la extensión con diversas instituciones sociales, gubernamentales, la industria y el sector productivo, a través de talleres, cursos, capacitaciones, etc.

E3.1.3 Gestionar escenarios de práctica profesional en instituciones educativas, dependencias gubernamentales, comunidades, empresas, entre otras.

E3.1.4 Crear proyectos de investigación e intervención en organizaciones y comunidades regionales. Estas actividades darán como resultado trabajos de tesis y otros productos académicos como artículos.

E3.1.5 Asegurar la pertinencia de los programas y servicios académicos que ofrece la EESATl en relación con su entorno social.

E3.1.6 Analizar el funcionamiento e impacto de los programas y procesos de innovación educativa en función de las demandas y necesidades sociales.

Objetivo Estratégico 3.2 Impulsar La Innovación Y Solución De Problemas De Las Organizaciones Del Entorno De La EESATl.

Brindar servicios, respuestas y asesorías a las problemáticas que las organizaciones sociales puedan presentar y sean susceptibles de ser atendidas, tanto por los alumnos como los profesores por medio de convenios de colaboración.

Estrategias

E3.2.1 Fortalecer la vinculación entre la EESATL y subsede Totolapan con los sectores productivos y de servicios, la cual resulta estratégica por contribuir a la formación integral del estudiante.

E3.2.2 Incrementar las condiciones de empleabilidad y capacidad emprendedora, así como la pertinencia social de la educación superior que ofrecen los PE de la EESATL y subsede Totolapan.

E3.2.3 Incrementar y consolidar los diferentes escenarios profesionales (prácticas profesionales, servicio social, desarrollo de proyectos y productos terminales) con el sector social, gubernamental y productivo; a través de convenios.

E3.2.4 Impulsar la difusión de los PE y sus productos en los diversos foros como: ferias profesiográficas, simposios, congresos, cursos, medios de comunicación (radio, tv, gaceta, web, etc.).

E3.2.5 Apoyo para establecer y mantener la vinculación con sectores público, privado y social a nivel estatal, que promuevan la colaboración académica, científica y el impacto social.

E3.2.6 Establecer y desarrollar un Programa de Seguimiento de Empleadores de cada uno de los PE de la EESATL.

E3.2.7 Desarrollar un programa de integración del estudiante con el sector productivo, que involucre los contenidos de los convenios con que se cuenta a nivel local, regional y nacional.

E3.2.8 Fomentar el establecimiento de un Programa de Educación continua que permita la generación de cursos, talleres y diplomados.

E3.2.9 Establecer un módulo virtual de asesoría para MiPymes, en la cual estudiantes y profesores planteen alternativas de solución a problemas que presenten las instituciones.

E3.2.10 Se plantean diplomados innovadores con enfoque a la transformación digital de la empresa.

Eje Rector 4: Regionalización

Objetivo Estratégico 4.1. Fortalecer La Regionalización.

La regionalización como prioridad de la UAEM, es también una prioridad para UA de la EESAtl y subsede Totolapan, es en este sentido que se fortalecerán los programas académicos de la subsede Totolapan hasta alcanzar los estándares de calidad por parte de los organismos certificadores como los CIEES, a través de la extensión de los servicios en esta UA y realizando sinergia con otras UA dentro de la región.

Estrategias

E4.1.1 Articular la docencia con los programas de investigación y las LGAC de los CA inter unidades académicas a partir de una vinculación entre profesores y alumnos de todos los niveles e investigadores a partir de temáticas comunes, pero bajo una visión multidisciplinaria. Mediante mesas redondas inter unidades académicas.

E4.1.2 Revisar la factibilidad de los programas de estudio en la región con respecto a la demanda real de ingreso, con la realización de un diagnóstico de las necesidades reales y sus requerimientos de perfiles de egreso específicos. E4.1.3 Seguimiento a los alumnos que se encuentran en prácticas profesionales a partir del análisis de la vinculación entre los practicantes con las organizaciones tanto en el transcurso de la práctica como un análisis de los resultados esperados con respecto de los obtenidos otorgando una ponderación de la evaluación a los supervisores de las prácticas dentro de las instituciones.

E4.1.4 Evaluación de las áreas de trabajo de los egresados y seguimiento a los mismos con el fin de obtener una retroalimentación respecto a las áreas de oportunidad y deficiencias que ellos mismos identifiquen en su formación académica.

Objetivo Estratégico 4.2 Consolidación De La Cobertura En La Región

A Partir Del Liderazgo De La EESAtl y subsede Totolapan la vinculación con las sedes universitarias de los Altos y del Oriente se consolidará la cobertura, fomentando el acercamiento con los bachilleratos y como lo plantea el PIDE 2022-2025 ofertando programas con acreditaciones de calidad en búsqueda de la excelencia. En estas sedes se tienen estudiantes de los municipios desde

Axochiapan, Tepalcingo, Jonacatepec, Jantetelco, Zacualpan, Tetela del Volcán, Ocuituco, Yecapixtla, Cuautla, y los propios municipios huéspedes, por otro lado, la regionalización seguirá beneficiando a estudiantes de estados vecinos como Guerrero y Estado de México.

Estrategias

E4.2.1 Consolidar los planes de estudio a partir del análisis de su pertinencia y factibilidad como opción para los estudiantes de la región, fomentando perfiles de egreso atractivos para las organizaciones públicas y privadas no solo de la región, sino una visión global y sobre todo considerando las necesidades de los estudiantes, así como las expectativas de los padres de familia bajo una visión incluyente y tolerante.

E4.2.2 Se fomentará una vinculación directa con los bachilleratos de la región y la participación de los profesores.

Eje Rector 5: Planeación Y Gestión Administrativa

Se fortalecerán los esquemas de planeación estratégica y la mejora continua en el quehacer de la UA, de manera conjunta y con la participación de los grupos de interés en la UA, como lo son; Profesorado, estudiantes, Administrativos y Dirección. A través de un sistema de comunicación activo y digital se plantea mejorar la comunicación inter e intra UA. Bajo este orden de ideas se buscará la implementación de un sistema de indicadores de desempeño críticos, que permitan el monitoreo constante de ellos, lo que permitirá estar preparados con información para las evaluaciones externas.

Objetivo Estratégico 5.1. Continuar con el apoyo irrestricto para el adecuado funcionamiento administrativo de las diferentes áreas Administrativas Reforzar la coordinación y los enlaces administrativos, de la EESAtl y subsede Totolapan es prioritario para consolidar actividades en la administración de los recursos humanos, financieros y materiales de los que dispone la EESAtl y subsede Totolapan.

Estrategias

E5.1.1. Mejorar la comunicación interna de las diferentes Áreas de la EESAtl y subsede Totolapan a fin de solventar problemas y favorecer el desarrollo de nuevas actividades. E5.1.2. Implementar una reingeniería de procesos administrativos a fin de optimizar los recursos de los que dispone la EESAtl y subsede Totolapan.

E5.1.3. Actualizar el Manual de Organización, así como el Manual de Políticas y Procedimientos que articule las funciones de la estructura organizacional de la EESAtl subsede Totolapan.

E5.1.4.R Revisar las funciones y actividades del personal que conforma la estructura organizacional a fin de optimizar los recursos humanos y financieros.

Objetivo Estratégico 5.2. Racionalidad Administrativa

La disciplina financiera en el uso de los recursos económicos de las estructuras administrativas será prioridad a fin de optimizar los recursos financieros de la institución, con estricto apego a la normatividad.

Estrategias

E5.2.1 Ajuste de funciones de los órganos administrativos, en torno a la definición de las prioridades académicas y de docencia de la EESAtl y subsede Totolapan.

E5.2.2 Atribuir una amplia autonomía operativa en los departamentos administrativos en su organización y funcionamiento con el propósito de volverlos más eficientes y menos burocráticos.

E5.2.3 Promover y gestionar que funcionarios administrativos cuenten con el perfil profesional para el adecuado desarrollo de sus actividades en la EESAtl y subsede Totolapan.

Objetivo Estratégico 4.3. Transparencia Administrativa

Ser transparentes en el ejercicio presupuestal, en el ejercicio de la administración, incluso en la toma de decisiones es fundamental en toda organización democrática, es por ello se impulsará la transparencia en todos los ámbitos institucionales de la EESAtl y subsede Totolapan.

Estrategias

E5.3.1 Actualizar la página de transparencia de la EESAtl y subsede Totolapan, incorporación de la información de la subsede Totolapan.

E5.3.2 Promover el acceso a la información pública y a la rendición de cuentas por parte de la comunidad académico-administrativa que constituye a la EESAtl, a través de los distintos medios digitales y físicos con los que cuenta la UA.

E5.3.3 Asignar una equitativa distribución de recursos entre los diferentes departamentos que integran la EESAtl y subsede Totolapan.

E5.3.4 Controlar y evaluar los resultados de la utilización y ejecución de los recursos otorgados a cada departamento administrativo.

E5.3.5 Realizar y presentar a las diferentes autoridades universitarias y sectores que integran la UA un informe anual de labores en el cual se rindan cuentas de manera clara, transparente y puntual a la comunidad universitaria.

Eje Rector 6: Internacionalización

La internacionalización es un indicador de calidad y uno de los ejes rectores que se comparten con el PIDE 2018-2024, en este sentido la EESAtl y subsede Totolapan seguirá promoviendo este eje, como hasta el momento lo ha realizado, tanto para el estudiantado como para el profesorado, esto permite intercambios de experiencias y genera una formación integral de los egresados y para los docentes una visión más amplia para enriquecer el proceso enseñanza-aprendizaje, los egresados tienen una visión holista, global de la realidad en sus áreas de formación. También propiciará el intercambio académico de profesores y alumnos a nivel internacional buscando superar el ostracismo en el que se encuentra la EESAtl.

Objetivo Estratégico 6.1. Internacionalización De Estudiantes Y Docentes

Internacionalizar el currículum mediante intercambios de académicos/estudiantes, recibir estudiantes/académicos internacionales a fin de crear redes globales de conocimiento de vanguardia en el campo de las ciencias sociales. Se considera que el desarrollo de la currícula, así como la internacionalización de los PE no es un fin en sí mismo, lo que se pretende es lograr la competencia correspondiente a estudiantes, académicos y administrativos.

Estrategias

E6.1.1 Desarrollar la dimensión internacional conforme a actividades o programas específicos por períodos preestablecidos.

E6.1.2 Fomentar el desarrollo y movilidad académica mediante actividades que incluyan la estancia de estudiantes internacionales.

E6.1.3 Crear un equipo de trabajo que estimule y fortalezca iniciativas internacionales e interculturales.

E6.1.5 Establecer un programa de actualización docente que incluya estancias cortas de investigación nacionales e internacionales, estancias sabáticas, asistencias a congresos, simposios y eventos académicos preferentemente internacionales, creación de cátedras para profesores visitantes.

Objetivo Estratégico 6.2. Internacionalización De Los Planes Y Programas De Estudio.

El objetivo central de la internacionalización será elevar la calidad de los PE de licenciatura y en su caso de posgrado de la EESAtl y subsede Totolapan.

La vocación internacional es intrínseca a la propia universidad; hecho de que el concepto de universo, inherente al nombre de universidad ilustra la importancia de incluir y abrirse a la otredad en busca de la excelencia académica.

Estrategias

E6.2.1 Fomentar las estancias de investigación en el extranjero de PTC y de estudiantes.

E6.2.2 Considerar las nuevas tendencias de internacionalización de las IES tales como las políticas, económicas y culturales

E6.2.3 Hacer énfasis en la calidad de los PE de la EESAtl y subsede Totolapan tanto desde la perspectiva de mejoramiento como de la actualización e innovación educativa. E6.2.4 Lograr estándares académicos internacionales en la enseñanza y la investigación en los PE de la EESAtl y subsede Totolapan tanto de licenciatura como de posgrado en su caso.

E6.2.5 Agregar valor a la calidad educativa de los PE de la EESAtl y subsede Totolapan al fomentar la dimensión internacional de la enseñanza, la investigación y el servicio educativo.

Objetivo Estratégico 6.3. Interculturalidad

La interculturalidad se ha venido consolidando como la razón principal de la movilidad internacional, la dimensión sociocultural se presenta como un beneficio tanto para las personas como para la calidad de los PE de las IES. La preservación y promoción de la cultura cobra relevancia entre las IES que consideran que la internacionalización es una manera de respetar la diversidad cultural y contrarrestar el efecto homogeneizador que se percibe en la globalización.

Estrategias

E6.3.1 Impulsar en la diversidad cultural y étnica como un valor que los estudiantes, profesores y administrativos de la EESAtl y subsede Totolapan deben adquirir.

E6.3.2 Impulsar la comprensión y comunicación intercultural entre los miembros de la comunidad académica de la EESAtl y subsede Totolapan.

E6.3.3 Fomentar los conocimientos, relaciones y comunicaciones interculturales al internacionalizar la experiencia de enseñanza aprendizaje de los estudiantes en los programas de licenciatura y posgrado.

E6.3.4 Impulsar las relaciones interculturales desde los primeros semestres de la licenciatura además de fortalecer la incidencia de estudiantes y profesores internacionales en la unidad académica.

Eje Rector 7: Universidad Sustentable

De acorde con los ODS planteados en la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas y contenidos de manera indirecta en PIDE 2018- 2024, se promoverá la sustentabilidad y sostenibilidad no sólo de la UA sino del entorno que la rodea partir del cuidado de la salud, el desarrollo humano y ambiental. Se habrá de fomentar la visión del cuidado y preservación del ambiente que pone al ser humano en el centro del desarrollo, promoviendo el bienestar y el cuidado de la vida de conformidad con lo que plantea la Carta de la Tierra, así como la Agenda 21. (2030) de la ONU.

Objetivo Estratégico 7.1. Salud, Bienestar Y Sustentabilidad Fomentar el bienestar integral de la comunidad académica de la EESAtl y subsede Totolapan, tanto de estudiantes, académicos y administrativos, lo que constituye un objetivo primordial de la administración y dirección de la escuela, y en apego a la NOM 035 de la STPS ya que se busca el bienestar y el desarrollo humano.

Estrategias E7.1.1 Diseñar e implementar acciones y políticas que fomenten la participación colectiva, la equidad, la inclusión, transparencia, respeto a la diversidad y a los derechos humanos.

E7.1.2 Elaborar y producir material didáctico para promover y difundir la participación colectiva, la equidad, la inclusión, transparencia, respeto a la diversidad, la preservación del ambiente y a los derechos humanos.

E7.1.3 Realizar actividades que permitan al estudiante adquirir conciencia sobre temas relacionados con el cuidado y preservación del ambiente, así como el desarrollo sustentable

E7.1.4 Involucrar a los PTC en el diseño y operación de un programa de concientización sobre inclusión social

E7.1.5 Complementar los planes de estudios con unidades de aprendizaje que incluyan los conceptos sobre sustentabilidad, preservación y cuidado del ambiente.

E7.1.6 Mantener y respetar las políticas, así como normas acerca del manejo de los residuos que se generan en la EESAtl y subsede Totolapan y dar seguimiento al Sistema Integral de Gestión ambiental.

E7.1.7 Fomentar el autocuidado, la equidad de género, la ética, el respeto, la diversidad, los valores y el desarrollo sustentable entre la comunidad académica de la EESAtl y subsede Totolapan.

E7.1.8 Establecer e implementar, un programa de seminarios que permita el abordaje de temáticas sobre el respeto a la otredad y el desarrollo humano de las personas (autocuidado, la equidad de género, la ética, el respeto, la diversidad, los valores, el desarrollo sustentable, entre otros).

E7.1.9 Establecer e implementar programas de autocuidado, equidad de género y desarrollo sustentable dirigidos a los estudiantes de la EESAtl y subsede Totolapan, abrirlos a la sociedad a través de la extensión universitaria.

E7.1.11 Fomentar la reforestación dentro de las instalaciones de la EESAtl, así como en sus inmediaciones o a través de vinculación con dependencias gubernamentales que también contribuyan a la reforestación.

E7.1.12 Cumplir las políticas de adquisiciones evitando comprar unicel, polietileno u otros empaques y/o embalajes que generen un desecho tóxico.

E7.1.13 Se buscará la participación de la UA en reforestaciones de los municipios donde se tiene incidencia, como parte de la labor social y el acercamiento con la comunidad y el cuidado del medio ambiente.

E7.1.14 Evitar el uso de PET mediante la instalación de bebederos públicos donde los estudiantes, académicos y administrativos puedan tomar agua o rellenar sus botellas de agua. La UAEM es una universidad pública que ofrece una educación gratuita, laica y de calidad con respeto a la equidad y diversidad, sin distinción de situación económica, género, orientación sexual, capacidades diversas, ideología, religión y forma de pensamiento.

Eje Rector 8. UNIVERSIDAD SALUDABLE Y SEGURA.

8.1 Universidad saludable

Objetivo: Promover la cultura de la salud en la comunidad universitaria a través de la creación de redes y el fortalecimiento de los servicios vinculados con el sector salud a través del Plan de Acción Universitario de Salud.

Programa transdisciplinar en salud pública

Universidad segura

Objetivo 8.1. Fomentar en la universidad la acción preventiva en la gestión integral de riesgos para disminuir los efectos de fenómenos naturales perturbadores y garantizar la integridad física, psicológica o material de los miembros de la comunidad universitaria.

Se buscará fortalecer la seguridad de la sede EESAtl y subsede Totolapan tanto interna como externa, Interna con la instalación de un circuito cerrado de televisión y externa con la actualización de convenios de colaboración con las direcciones de seguridad pública de cada municipio.

La educación que imparte esta universidad está centrada en los alumnos con el objetivo de que desarrollen un pensamiento libre, autónomo, crítico y una formación de valores sociales que les posibilite un desarrollo personal, profesional integral y ético. Por lo tanto, tiene como meta formar profesionistas del más alto nivel que logren insertarse en el mercado laboral, con conocimientos, habilidades

y capacidades que les permitan responder a las necesidades de la sociedad, del desarrollo tecnológico y a la demanda laboral del sector productivo, privado y social, a las políticas públicas estatales y federales, así como al desarrollo cultural, social y económico de nuestro país.

El presente plan es un conjunto de metas que segura estoy de lograr con el compromiso personal, firme y decidido y con el apoyo de un gran equipo como lo es el que se cuenta actualmente en la EESAtl y subsede Totolapan, este plan es para mí una oportunidad de demostrar que aún hay muchos más retos que cumplir y se dará seguimiento puntual de planes y programas ya encaminados desde hace tiempo, se tiene claro el rumbo y las metas, también la capacidad para concretarlas, muchas gracias.